

Acto de Fundación

JACQUES LACAN

21 de junio de 1964

Fundo -tan solo como siempre he estado en mi relación con la causa psicoanalítica- la Escuela Francesa de Psicoanálisis, cuya dirección ejerceré personalmente durante los próximos cuatro años; pues nada en el presente me impide responder por ella.

Es mi intención que este título represente al organismo en el cual debe llevarse a cabo un trabajo -que, en el campo que Freud abrió, restaure el filo cortante de la verdad, que vuelva a conducir a la praxis original que él instituyó bajo el nombre de psicoanálisis al deber que le corresponde en nuestro mundo- y que, mediante una crítica asidua, denuncie en él las desviaciones y los compromisos que amortiguan su progreso degradando su empleo.

Este objetivo de trabajo es indisoluble de una formación que hay que dispensar en este movimiento de reconquista. Es tanto como decir que en ese organismo son habilitados con pleno derecho aquellos que yo mismo he formado y que son invitados a él todos aquellos que pueden contribuir a poner a prueba lo bien fundado de esa formación.

Los que vendrán a esta Escuela se comprometerán a desempeñar una tarea sometida a un control interno y externo. A cambio de ello reciben la seguridad de que no se ahorrará nada para que todo lo que hagan de válido tenga la repercusión que merece, y en el lugar que será conveniente.

Para la ejecución del trabajo adoptaremos el principio de una elaboración sostenida en un pequeño grupo. Cada uno de ellos (tenemos un nombre para designar esos grupos) se compondrá de tres personas al menos, de cinco como máximo, cuatro es la medida justa. Más una encargada de la selección, de la discusión y de la salida que hay que reservar al trabajo de cada cual.

Después de un cierto tiempo de funcionamiento, los elementos de un grupo verán que se les propone que permuten en otro.

El cargo de dirección no constituirá una parcela de poder cuyo servicio prestado se capitalizaría para el acceso a un grado superior y nadie habrá de sentirse degradado por volver al rango de un trabajo de base.

Por la razón de que toda empresa personal llevará a su autor a las condiciones de crítica y de control a las cuales serán sometidos en la Escuela todos los trabajos que haya que llevar adelante.

Esto no implica de ningún modo una jerarquía cabeza abajo, sino una organización circular cuyo funcionamiento, fácil de programar, se afianzará con la experiencia.

Constituimos tres secciones, de cuya marcha me ocuparé con dos colaboradores que me secundarán en cada una de ellas.

1) Sección de psicoanálisis puro. Esto es, praxis y doctrina del psicoanálisis propiamente dicho, el cual es, y no es otra cosa -lo estableceremos en su oportunidad- que el psicoanálisis didáctico.

Los problemas urgentes que hay que plantear en todas las salidas del didáctico, hallarán aquí el modo de abrirse camino mediante una confrontación mantenida entre personas que tengan experiencia del didáctico y candidatos en formación. Se funda su razón de ser en lo que no hay por qué velar: a saber la necesidad que resulta de las exigencias profesionales cada vez que éstas llevan al analizado en formación a contraer una responsabilidad por poco que sea analítica.

Es en el interior de ese problema y como un caso particular donde debe ser situado el de la entrada en supervisión. Como prelude hemos de definir este caso de acuerdo con unos criterios que sean distintos de la impresión de todos y del prejuicio de cada uno. Pues es sabido que en eso reside actualmente su única ley, cuando la violación de la regla implicada en la observancia de sus formas es permanente.

Ya desde el comienzo, y en todo caso, se atenderá a que el practicante en formación en nuestra Escuela disponga, dentro de ese marco, de una supervisión calificada.

Serán propuestos al estudio así instaurado, tanto los rasgos por los que yo mismo rompo con los estándares afirmados en la práctica didáctica, como los efectos que se imputan a mi enseñanza sobre el curso de mis análisis cuando es el caso que mis analizados asisten a ella a título de alumnos. Se incluirán en ese estudio, si hace falta, los únicos callejones sin salida que hay que tener en cuenta por mi posición en una Escuela como ésta, a saber, aquellos que engendraría en su trabajo la inducción misma a la cual apunta mi enseñanza.

Estos estudios, cuya extrema agudeza es la puesta en cuestión de la rutina establecida, serán recopilados por el directorio de la sección, que velará para establecer las vías más propicias para sostener los efectos de su solicitud.

Tres subsecciones:

Doctrina del psicoanálisis puro

Crítica interna de su praxis como formación

Supervisión de los psicoanalistas en formación

Establezco finalmente como principio de doctrina que esta sección, la primera, así como aquella cuyo destino diré en el punto 3, no se fijará en su reclutamiento en la calificación médica, pues el psicoanálisis puro no es en sí mismo una técnica terapéutica.

2) Sección de psicoanálisis aplicado. Lo que quiere decir de terapéutica y de clínica médica.

Serán admitidos en ella los grupos médicos, tanto si están compuestos de sujetos psicoanalizados como si no, por poco que estén en disposición de contribuir a la experiencia psicoanalítica: mediante la crítica de sus indicaciones en sus resultados y por la puesta a prueba de los términos categóricos y las estructuras que he introducido en ella como los que sostienen el hilo que hay que seguir en la praxis freudiana; y ello en el examen clínico, en las definiciones nosográficas, en la posición misma de los proyectos terapéuticos.

También aquí tres subsecciones:

Doctrina de la cura y de sus variaciones

Casuística

Información psiquiátrica y prospección médica.

Un directorio para autenticar cada trabajo como de la Escuela, y con una composición que excluya todo conformismo preconcebido.

3) Sección de recensión del campo freudiano

Se ocupará antes que nada de la reseña y de la censura crítica de todo lo que ofrecen en este campo las publicaciones que dentro de él pretenden estar autorizadas.

Emprenderá la puesta a la luz del día de los principios de los cuales la praxis analítica debe recibir su estatuto en la ciencia. Estatuto que, por más particular que haya que reconocerlo finalmente, no podría ser el de una experiencia inefable.

Convocará, por último, a instruir nuestra experiencia así como a comunicarle, a aquello que del estructuralismo instaurado en ciertas ciencias, puede esclarecer el estructuralismo cuya función he demostrado en la nuestra; además de ponerlos a ambos en comunicación y, en sentido inverso, llevar a esas ciencias aquello que por nuestra subjetivación pueden recibir como inspiración complementaria.

En el límite, es requerida una praxis de la teoría, sin la cual el orden de afinidades que dibujan las ciencias que llamamos conjeturales, permanecerá a la merced de esta deriva política que se realiza con la ilusión de un condicionamiento universal.

Por lo tanto tres subsecciones más:

Comentario continuo del movimiento psicoanalítico

Articulación con las ciencias afines

Ética del psicoanálisis, que es la praxis de su teoría.

Los fondos financieros constituidos principalmente por la contribución de los miembros de la Escuela, por las subvenciones que obtendrá llegado el caso, o también por los servicios que prestará como Escuela, serán enteramente reservados a su esfuerzo de publicación.

En primera fila, un anuario reunirá los títulos y el resumen de los trabajos, aparezcan donde aparezcan, de la Escuela, anuario donde figurarán por su simple demanda todos aquellos que habrán estado en ejercicio en ella.

La adhesión a la Escuela se hará presentándose en un grupo de trabajo constituido tal como hemos dicho.

La admisión, al comienzo, será decidida por mí mismo, sin que tenga en cuenta las posiciones tomadas por nadie en el pasado respecto a mi persona, seguro como estoy de que aquellos que me abandonaron, no soy yo quién está resentido con ellos, sino que son ellos quienes estarán cada vez más resentidos por no poder retractarse.

Por lo demás, mi respuesta sólo se referirá a lo que podré presumir o constatar de manera fehaciente sobre el valor del grupo y sobre el lugar que éste pretenda ocupar primeramente.

La organización de la Escuela sobre el principio de rotación que he indicado, será fijada por lo que elabore una comisión aprobada por una primera asamblea plenaria que tendrá lugar dentro de un año. Esta comisión la elaborará a partir de la experiencia recorrida al vencer el segundo año, cuando a una segunda asamblea le corresponderá aprobarla.

No es necesario que las adhesiones cubran el conjunto de este plan para que funcione. No necesito una lista numerosa, sino trabajadores decididos, como ya de antemano sé que los hay.

Nota adjunta

Este acta de fundación considera que la simple costumbre no vale para nada. Sin embargo ha dejado abiertas, al parecer, algunas preguntas para aquellos que se rigen todavía por esa costumbre.

Una guía para el usuario, con siete encabezamientos, da aquí las respuestas más solicitadas; a partir de ellas se supondrán las preguntas que ellas disipan.

1 - Del didacta

Un psicoanalista es didacta por el hecho de haber realizado uno o varios análisis que han resultado ser didácticos.

Es una habilitación de hecho, que de hecho siempre ha tenido lugar así y que no responde a nada más que a un anuario que ratifica hechos, sin que ni siquiera tenga que tomarse la molestia de pretender ser exhaustivo.

La costumbre del consentimiento de los pares se ha vuelto caduca al haber permitido la introducción muy reciente de lo que se llama "la lista", a partir del momento en que una sociedad ha podido utilizarla con unos fines que desconocen de la manera más clara las condiciones mismas tanto del análisis a emprender como del análisis en curso.

Entre esas condiciones la más esencial es que el analizado sea libre de elegir a su analista.

2 - De la candidatura a la Escuela

Una cosa es la candidatura a una Escuela, otra muy distinta es la calificación de un psicoanálisis didáctico.

La candidatura a la escuela exige una selección que se regulará según sus objetivos de trabajo.

El cargo será sostenido al comienzo por un simple comité de recepción, llamado Cardo, es decir gozne dicho en latín, lo que indica su espíritu.

Recordemos que el psicoanálisis didáctico no es exigido más que para la primera sección de la Escuela, si bien es deseable para todas.

3 - Del psicoanálisis didáctico

La calificación de un psicoanálisis como didáctico se ha practicado hasta el presente mediante una selección, de la cual basta, para juzgarla, constatar que, desde que dura, no ha permitido articular ninguno de sus principios.

Nadie tiene posibilidad ya de deslindarse en el futuro, salvo rompiendo previamente con una costumbre que se ofrece a la irrisión.

El único principio cierto que hay que plantear, y tanto más, por haber sido desconocido, es que el psicoanálisis es constituido como didáctico por el querer del sujeto, y que éste debe estar advertido de que el análisis contestará ese querer, en la medida misma en que vaya acercándose al deseo que entraña.

4 - Del psicoanálisis didáctico en la participación en la Escuela

Aquellos que emprendan un psicoanálisis didáctico lo hacen de motu proprio y por propia elección.

El título 1 de esta nota implica incluso que pueden estar en posición de autorizar a su psicoanalista como didacta.

Pero la admisión a la Escuela les impone la condición de que se sepa que han emprendido esa empresa, dónde y cuándo.

Pues la Escuela, en cualquier momento en que el sujeto entre en análisis, ha de sopesar este hecho con la responsabilidad que no puede declinar por las consecuencias que tiene.

Es constante que el psicoanálisis tenga efectos sobre toda práctica del sujeto que se compromete en él. Cuando esta práctica procede, por poco que sea, de efectos psicoanalíticos, resulta que el sujeto los engendra en el lugar en que los ha de reconocer.

¿Cómo no ver que la supervisión se impone a partir del momento de esos efectos, y en primer lugar para proteger a aquel que acude en posición de paciente?

Aquí está en juego algo de una responsabilidad que la realidad impone al sujeto, cuando es practicante, asumirla por su cuenta y riesgo.

Fingir ignorar este hecho es la increíble función que algunos conservan en la práctica del análisis didáctico: se le supone que el sujeto no practica, o bien se piensa de él que viola al obrar así una regla de prudencia, o incluso de honestidad. Que por observar esta regla el sujeto llegue a faltar a su función, no está fuera de los límites de lo que pasa; cosa sabida, por lo demás.

La Escuela no podría abstraerse de este estado de cosas desastroso, en razón misma del trabajo que ella está hecha para garantizar.

Es por ello que se ocupará de establecer las supervisiones que convienen a la situación de cada cual, haciendo frente a una realidad, de la cual forma parte el acuerdo del analista.

A la inversa, una solución insuficiente podrá motivar para ella una ruptura de contrato.

5 - Del compromiso en la Escuela

Uno se compromete ahora en la Escuela pasando por dos accesos.

1. El grupo constituido por elección mutua según el Acta de Fundación y que se llamará cartel, se presenta a mi aceptación con el título del trabajo que cada uno entiende que llevará adelante en él.

2. Los individuos que quieren darse a conocer para cualquier proyecto que sea, hallarán el camino útil acercándose a un miembro del Cardo: los nombres de los primeros que hayan aceptado el cargo a petición mía serán publicados antes del 20 de julio. Yo mismo dirigiré hacia uno de ellos a quien me haga esa demanda.

6 - Del estatuto de la Escuela

Mi dirección personal es provisional, aunque prometida por cuatro años. Nos parecen necesarios para la puesta en marcha de la Escuela.

Si bien su estatuto jurídico es ya desde ahora el de la asociación declarada según la ley de 1901, creemos que prioritariamente debemos hacer pasar a su movimiento el estatuto interno que será, en un plazo fijado, propuesto al consentimiento de todos.

Recordemos que la peor objeción que se pueda hacer a las Sociedades de la forma existente, es el agotamiento del trabajo, manifiesto hasta en la calidad, que causan entre los mejores.

El éxito de la Escuela se medirá por la presentación de trabajos que sean admisibles en su lugar.

7 - De la Escuela como experiencia inaugural

Este aspecto se impone bastante, pensamos, en el Acta de Fundación, y dejamos a cada cual que descubra ahí promesas y escollos.

A aquellos que pueden hacerse preguntas sobre lo que nos guía, desvelaremos su razón.

La enseñanza del psicoanálisis no puede transmitirse de un sujeto a otro sino por los caminos de una transferencia de trabajo.

Los "seminarios", comprendiendo en ellos nuestro curso en la École des Hautes Études, no fundarán nada si no remiten a esa transferencia.

Ningún aparato doctrinal, y en especial el nuestro, por más propicio que pueda ser para la dirección del trabajo, puede prejuzgar sobre las conclusiones que serán su resto.